



**ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL
MUNICIPIO DE TEMOAYA**

En el Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las 11:05 horas, en las instalaciones que ocupa el Salón de los Espejos de la Casa de Cultura de este Municipio, del día 13 de diciembre del año 2019, estando presentes, la L.C.C. Nelly Brígida Rivera Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y la L.C.P. y A.P. Alejandra Martínez Valdés, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 22, 23, 24, 25 y 26 de Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 10, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 24 y 26 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya, se levanta la presente acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de conformidad con los siguientes puntos.

Punto 1.

Presidenta: se instruye a la Secretaria Técnica realice el pase de lista correspondiente.

Secretaría Técnica: por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, procedo a pasar lista, exhortando a los presentes, a levantar la mano y enunciar la palabra "presente".

Cargo	Nombre(s)
Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez
Síndico Municipal	C. Adrín Alcántara Bermúdez



Cargo	Nombre(s)
Primera Regidora	Téc. Griselda Felipe Albino
Segundo Regidor	C. Francisco Gregorio Bruno
Cuarto Regidor	C. Marco Antonio García Garduño
Noveno Regidor	C. Roberto Gutiérrez Fabela
Secretario del Ayuntamiento	Lic. Rodolfo Isaí González López
Consejero Jurídico	Mtro. Leonel Becerril Valdés
Contralor Interno Municipal	Mtro. Gregorio Alberto Lozano García
Tesorero Municipal	Lic. Alberto Jorge Millán Mendoza
Coordinador de Protección Civil y Bomberos	Téc. José Luis Contreras Zarate
Director Agrícola y Ganadero	Téc. Eustacio Luis Flores Mejía
Director de Agua	P.L.A.P.O.U. Emmanuel García de la Cruz
Director de Asuntos Indígenas	C. Nicolás Severo Regino
Director de Cultura Física y Deporte	Mtro. Arturo Medina Becerril
Director de Desarrollo Humano y Bienestar	C. Nicolás Bartolo Pedraza
Director de Desarrollo Turístico y Fomento Artesanal	C. Israel Sánchez Bermúdez
Encargado de la Dirección de Medio Ambiente y Forestal	Ing. Noel Adalid Méndez Bravo
Director de Seguridad Pública y Tránsito	Mtro. Aurelio Islas Estrada
Director de Servicios Públicos	C. César Alcántara Toribio
Directora de Gobernación	C. Marisol Callejas Gómez
Directora de Desarrollo Urbano	Mtra. Nydia Lorena Campos Apodaca



Cargo	Nombre(s)
Director de Desarrollo Económico	Lic. Alfredo Patricio Domínguez
Directora del Sistema Municipal DIF	Lic. Cristal Zarate Mejía
Representante Legal del Hotel Casa Grande	Lic. Hortencia Alcántara Gómez
Directora de zona de Academia Lupita	C. Marisol Blas Bailón
Propietario de Plaza Reforma	C. Jesús Carlos Arzate Becerril

Punto 2.

Presidenta de la Comisión, le informo que se encuentran presentes 17 integrantes de 27, por lo que existe quorum legal para iniciar la sesión.

Punto 3.

Presidenta: se instruye a la Secretaria dar lectura al orden del día y someterla a consideración de los integrantes de esta Comisión.

Secretaría Técnica: por instrucciones de la Presidenta se procede a leer el orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia (Punto agotado)
- 2.- Declaración del Quórum Legal (Punto agotado)
- 3.- Aprobación del Orden del Día
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del ajuste al Acta de la 3ª Sesión Ordinaria
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio "RAMIDR"
- 6.- Presentación del resultado obtenido derivado del Pliego de Recomendaciones emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
- 7.- Asuntos Generales
- 8.- Clausura de la Sesión



Quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de orden del día en los términos en los que se ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

A favor 17 En contra 0 Abstenciones 0

Presidenta le informo que el orden día ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Punto 4.

Presidenta: sírvase la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden día.

Secretaría Técnica: atendiendo la instrucción de la Presidenta, me permito referir que el Acta en comento se encuentra publicada para su consulta en la página web oficial municipal, al tiempo que derivado del correo electrónico remitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de data 11 de noviembre del presente, solicita aclarar que dicha institución no emite Vos. Bos., por lo anterior, me permito referir a ustedes como quedaría la aclaración realizada al punto No. 6 del Acta de la 3ra Sesión Ordinaria de esta Comisión, para que tal observación quede solventada.

Dice:

Así mismo por instrucciones del Lic. Alfredo Villanueva Acuña, enlace directo entre la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y este Municipio se sometió a consideración el Programa que hoy nos ocupa, obteniendo Vo. Bo. por parte de la CEMER, por lo que resta obtener el Vo. Bo. de este órgano colegiado.

Debe decir:

Así mismo por instrucciones del Lic. Alfredo Villanueva Acuña, enlace directo entre la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y este Municipio se sometió a consideración el Programa que hoy nos ocupa, obteniendo observaciones por parte de la CEMER, y toda vez que fueron solventadas, resta obtener el Vo. Bo. de este órgano colegiado.

Es cuanto señora Presidenta



Presidenta: consulte la Secretaría Técnica si es de aprobarse la aclaración realizada al Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de esta Comisión.

Secretaría Técnica: se somete a consideración la aprobación de la aclaración en comento, quienes estén a favor, manifiesten su aprobación levantando la mano.

A favor 17 En contra 0 Abstenciones 0

Presidenta, se ha consultado si es de aprobarse la aclaración realizada al Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de esta Comisión, por lo anterior, le informo que se ha aprobado por unanimidad de votos.

Punto 5.

Presidenta: sírvase la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden día.

Secretaría Técnica: atendiendo la instrucción de la Presidenta, me permito enunciar el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio "RAMIDR" emitido por las Unidades Administrativas que participaron en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019:

- Manual de Procedimientos de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos / 95%
- Reglamento interno de la Oficialía Mediadora - Conciliadora / 95%
- Reglamentar en el Bando Municipal el procedimiento de calificación de faltas administrativas / 100%
- Manual General de Procedimientos de trámites de la Contraloría Municipal / 95%
- Manual de Procedimientos de la Dirección Agrícola y Ganadera / 95%

Presidenta, le informo que se integran a esta sesión el Lic. Alfredo Patricio Domínguez, Director de Desarrollo Económico y el Ing. Noel Adalid Méndez Bravo, Encargado del Despacho de la Dirección de Medio Ambiente y Forestal.

Una vez que los titulares han tomado sus lugares, se prosigue con el reporte.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



- Manual de Organización de la Dirección de Agua / 75%
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico / 95%
- Manual de Procedimientos de la Coordinación de Atención a la Mujer / 95%
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar / 95%
- Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Turístico y Fomento Artesanal / 70%
- Ajuste de tiempo de respuesta en las solicitudes de cursos de Lengua Otomí atendidas, de 5 a 3 días hábiles en la Dirección de Asuntos Indígenas/ 100%
- Ajuste de tiempo de respuesta en las solicitudes de cursos de Telar de Cintura atendidas, de 5 a 3 días hábiles en la Dirección de Asuntos Indígenas/ 100%
- Ajuste de tiempo de respuesta en la supervisión y evaluación de denuncias ambientales atendidas de 3 a 2 días en la Dirección de Medio Ambiente y Forestal / 72.7%
- Ajuste de tiempo de respuesta en la expedición de Vo. Bo. para el permiso de derribo, poda, levantamiento, transplante de arbolado en zona urbana, expedidas de 3 a 2 días/ 80.7%
- Ajuste de tiempo de respuesta sobre solicitudes en la Dirección de Cultura Física y Deporte / 100%
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano / 95%
- Ajuste de tiempo de respuesta en la verificación de medidas y linderos, (antes otorgado por la Dirección de Catastro). Solicitudes recibidas / Verificaciones realizadas en un plazo de 20 a 15 días / 80%
- Manual de Procedimientos de Gobernación / 95%
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos / 75%
- Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento / 80%
- Ajuste de tiempo de respuesta en la expedición de cartillas del Servicio Militar Nacional de 10 a 07 días en la Secretaría del Ayuntamiento / 45%
- Manual General de Procedimientos de la Sindicatura Municipal / 95%



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



- Avance al servicio en línea de gestión de pláticas de prevención de adicciones del DIF / 82%
- Instalación de cajas itinerantes en Tesorería, se realizó el cobro de los Ingresos de Gestión contemplados en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2019/ 121%
- Cobro y expedición de Certificado de no adeudo del pago de aportación de mejoras solicitados/136%
- Cobro y expedición de Certificado de no adeudo del impuesto predial solicitados/136%
- Impuesto predial recaudado/109%

Cabe mencionar que la información aquí vertida va en función de los reportes entregados en tiempo y forma, así como sus respectivas evidencias.

Es cuanto señora Presidenta.

Presidenta: consulte la Secretaría Técnica si es de aprobarse el Reporte en comento.

Secretaría Técnica: se somete a consideración la aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio "RAMIDR", quienes estén a favor, manifiesten su aprobación levantando la mano.

A favor 19 En contra 0 Abstenciones 0

Presidenta, se ha consultado si es de aprobarse el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, por lo anterior, le informo que se ha aprobado por unanimidad de votos.

Punto 6.

Presidenta: sírvase la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden día.



Secretaría Técnica: Por instrucciones de la Presidenta de esta Comisión y en seguimiento a la requisición de información solicitada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, me es grato informales el Resultado de la Evaluación de Mejora Regulatoria Municipal 2019, emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), donde se verificó el cumplimiento a las disposiciones jurídicas en la materia; obteniendo un resultado "Bueno", dentro de la escala: Insuficiente, Suficiente y Bueno.

En virtud de lo ya expuesto, agradezco la colaboración de todos ustedes, al tiempo que les exhorto para que en lo sucesivo mantengamos resultados iguales o mejores.

Es cuanto Presidenta.

Punto 7.

Presidenta: sírvase la Secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden día.

Secretaría Técnica: les consulto si desean inscribir algún asunto en este punto dedicado a asuntos generales, sirvan manifestarlo levantando la mano y enunciando el tema.

Permítanme iniciar esta intervención, agradeciendo la presencia de todos ustedes a la sesión del día de hoy, así como a las 3 anteriores, todas estas convocadas por instrucción de la Lic. Nelly Brígida Rivera Sánchez; al tiempo que me permito insistir para no bajar la guardia y conservar los resultados que hasta la fecha han sido gratos; así mismo les comunico que el nuevo enlace entre la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, es el L.D. Diego Aguirre Navarrete, quien seguramente en lo sucesivo nos visitara para observar la implementación del Programa Anual de Mejora Regulatoria, así como otras acciones plasmadas en las leyes aplicables.

Presidenta, integrantes de esta Comisión y público en general, me permito comunicarles que se integra a esta sesión el C. Jesús Carlos Arzate Becerril, Propietario de Plaza Reforma.



En otro punto, quiero solicitar respetuosamente a los titulares que aún no cuentan con correo institucional, se acerquen a la Unidad de Informática a fin de que les generen uno y podamos estar en contacto.

Sin otro particular, agradezco el espacio y la atención brindada, deseando para cada Unidad Administrativa el mayor de los éxitos.

Es cuanto al punto 7 señora Presidenta.

Punto 8.

Presidenta: esta Administración se ha propuesto constituirse en un espacio de análisis y mejora de los temas presentes en el interés de la ciudadanía por lo que refrendo el exhorto a la acción continúa para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temoaya, así mismo solicitarles se den el tiempo para atender los temas de Mejora Regulatoria.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 horas con 26 minutos se da por clausurada la sesión, firmando al calce y margen los integrantes que asistieron a la misma.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C.C. Nelly Brígida Rivera Sánchez	Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
L.C.P. y A.P. Alejandra Martínez Valdés	Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	



NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Adrín Alcántara Bermúdez	Síndico Municipal y Vocal	
C. Francisco Gregorio Bruno	Segundo Regidor y Vocal	
L.D. Rodolfo Isaí González López	Secretario del Ayuntamiento y Vocal	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.D. Sandra Isela Jiménez Hernández	Jefa de la Unidad de Investigación y Vocal	
L.I. Alberto Jorge Millán Mendoza	Tesorero Municipal y Vocal	
M.D. Leonel Becerril Valdés	Consejero Jurídico y Vocal	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.P. Cristal Zarate Mejía	Directora del Sistema Municipal DIF y Vocal	



NOMBRE	CARGO	FIRMA
P.L.A.P.O.U. Emmanuel García de la Cruz	Director de Agua y Vocal	
Ing. Noel Adalid Méndez Bravo	Encargado del Despacho de la Dirección de Medio Ambiente y Forestal y Vocal	
M.A. Arturo Medina Becerril	Director de Cultura Física y Deporte y Vocal	
Téc. José Luis Contreras Zarate	Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Vocal	
Téc. Israel Sánchez Bermúdez	Director de Desarrollo Turístico y Fomento Artesanal y Vocal	
Téc. Eustacio Luis Flores Mejía	Director de Agrícola y Ganadero y Vocal	
M.P.C. Aurelio Islas Estrada	Director de Seguridad Pública Municipal y Vocal	
C. Marisol Callejas Gómez	Directora de Gobernación y Vocal	
Mtra. Nydia Lorena Campos Apodaca	Directora de Desarrollo Urbano y Vocal	



NOMBRE	CARGO	FIRMA
L. A. Alfredo Patricio Domínguez	Director de Desarrollo Económico y Vocal	
C. Nicolás Bartolo Pedraza	Director de Desarrollo Humano y Bienestar y Vocal	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Jesús Carlos Arzate Becerril	Propietario de Plaza Reforma y Vocal	

Esta foja forma parte del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, de data 13 de diciembre de 2019.